

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 28

Sesión : N°
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 04 de octubre del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín y como Secretaria de actas, doña Dennys Gutiérrez Morales.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Srta. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario, don Jorge Morales, Jefe de Operaciones y Emergencias, doña Alejandra Sepúlveda Encargada (S) Depto. Finanzas DAEM, don Claudio Núñez R. Director de Obras Municipal, Doña María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) DASF.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo las **15:07 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 27 de fecha 27 de septiembre del 2023.**

El **alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS: NO HAY**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

3.1.- Informe técnico N°078 de fecha 28 de septiembre del 2023 de parte de Director de SECPLAC, Joaquín Gallardo, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato de Licitación Pública ID 3211-6-LE23, denominada Habilidad Centro Comunitarios de Rehabilitación CCR (Adecuación), con la empresa Constructora B. Randa Construcciones SPA Limitada, Rut 76.700.693-4 por un monto de \$53.185.860, suma que supera las 500 UTM.

Interviene para entregar antecedentes don Claudio Núñez R. Director Obras Municipal, es una licitación con la empresa Constructora B. Randa Construcciones SPA Limitada, que esta licitación Habilidad Centro Comunitarios de Rehabilitación CCR (Adecuación) es una adecuación en lo que era la Biblioteca, eran 3 oferentes, y el que gana lo hizo por tema de presupuesto, los concejales tienen los documentos en sus manos.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, quien plantea solicitar al director de Obras que pronuncie los nombres de las empresas postulantes, y la de quien se adjudicó para que exista mayor transparencia a los ciudadanos.

Don Claudio Núñez, Director de Obras, manifiesta que hubo 3 empresas, una que se estaría adjudicando que sería B. Randa Construcción SPA monto \$53.185.860, Constructora FEVAL SPA \$57.998.560, Javier Andrés Jofré Rivas. \$57.969.492.

La Concejala consulta por la localidad de la empresa adjudicada, **don Claudio** le responde que desconoce, que es la misma información que ellos poseen.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Yuliana Bustos, señala que espera que la empresa cumpla y no sea como las demás empresas, que algunas obras de la comuna, que han dejado sin terminar.

Concejal Víctor Díaz, está contento que las empresas se interesen en Collipulli; como dijo la concejala espera que no abandonen las obras, se necesitaba una mejora al CCR.

Acuerdo Nro. 210

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato de Licitación Pública ID 3211-6-LE23, denominada **Habilitación Centro Comunitarios de Rehabilitación CCR (Adecuación), con la empresa Constructora B. Randa Construcciones SPA Limitada, Rut 76.700.693-4 por un monto de \$53.185.860, suma que supera las 500 UTM**”.*

3.2.-Informe técnico N°079 de fecha 28 de septiembre del 2023 de parte de Director de SECPLAC, Joaquín Gallardo, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para firmar y celebrar convenio Mandato con el Gobierno Regional de la Araucanía en función del proyecto denominado “Reposición y Adquisición pool de maquinarias Collipulli” por un monto de M\$618.058, monto que supera las 500 UTM.

Interviene para entregar antecedentes don Jorge Morales quien explica que ese proyecto consiste en la adquisición de 1 Camión Tolva 12 mts3, 1 camión Tolva 6 mts3, 1 retroexcavadora y 1 tractor con equipo desbrozador.

Interviene la concejala Yuliana Bustos Zapata quien señala que indicaron que eran seiscientos diez y ocho mil millones, pero no, son seiscientos dieciocho millones solo para aclarar. Solicita a las direcciones que coloquen la cifra completa porque tienden a equivocarse a veces. **Jorge Morales, jefe operaciones,** señala que se trabaja en unidades de millón.

La Concejala Bustos, entrega felicitaciones a los funcionarios de SECPLAC donde han trabajado por bastante tiempo, trabajan arduamente en sus oficinas, se ve un resultado fenomenal que viene a favorecer a los vecinos de la comuna, en especial a los de las zonas rurales que se ven más afectados, quienes constantemente están solicitando maquinaria. Agrega que ayer conversando con algunas personas del sector Maica, decían que el alcalde iba a comprar algunas maquinarias, la gente piensa que el alcalde comprara las maquinarias, obviamente la cara visible es el alcalde, estos proyectos se postulan llegan al GORE y la municipalidad se beneficia encabezado, pero esto es trabajo del equipo encabezado por su director don Joaquín Gallardo, por el trabajo que hacen, sus felicitaciones para ellos.

Concejala Clara Riquelme, agradece al equipo que trabajó en el proyecto, al Gobernador Regional don Luciano Rivas, al Gobierno Regional en su totalidad por comprar este pool de maquinaria que viene a apoyar a los vecinos y pueden dar frente a las solicitudes de los vecinos.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez, agradece al GORE por haber aprobado este pool de maquinaria de un monto M\$618.058.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Yuliana Bustos Zapata, señala que de igual manera deben darle las gracias al Gobierno ya que ellos son los que distribuyen los recursos para las diferentes regiones. Encabezados por sus diferentes delegados y deben hacer su trabajo, esta vez le tocó a la comuna de Collipulli. Aprueba.

Concejal Víctor Díaz, agradece el pool de maquinaria ya que era muy necesario, también indica que espera que las demás se puedan reparar y se pueda tener una mayor dotación de maquinaria para ayudar a la comunidad.

Acuerdo Nro. 211

“Se acuerda a autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para firmar y celebrar convenio Mandato con el Gobierno Regional de la Araucanía en función del proyecto denominado “Reposición y Adquisición Pool de maquinarias Collipulli” por un monto de M\$618.058, monto que supera las 500 UTM”.

3.3.- Memorandum Nro. 283 de fecha 27 de septiembre del 2023 de parte de doña María Luz Pulgar Ríos Directora (S) Dirección Adm. Y Finanzas, quien hace entrega de Copias de los Gastos y Pasivos del mes de julio del año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.2005.

La Secretaria Municipal informa que el informe se encuentra en sus carpetas para conocimiento.

3.4.-Memorandum N°149 de fecha 27 de septiembre del 2023 de parte de Director de Obras Municipal, don Claudio Núñez Ramírez, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato por la Licitación Pública ID 3153-5-LQ23, denominada Suministro para la Provisión de Materiales de Construcción, Ferretería, Productos y Maquinarias Agrícolas y Otros para la Municipalidad de Collipulli con doña Victorina del Carmen Montenegro Ríos, RUT 8.172.307-9, por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio.

Interviene para entregar antecedentes don Jorge Morales, Jefe de Operaciones, quien explica que está Licitación es la Materiales de Construcción, Ferretería, Productos y Maquinarias Agrícolas y Otros para la Municipalidad de Collipulli señala que está abierto a consultas y dudas.

Consulta la concejala Carolina Valenzuela actualmente con ellos se encuentra el contrato de suministro. **Jorge Morales, jefe de operaciones,** señala, que este contrato se prorrogó, es el antiguo, también estaba con Victoria Montenegro. **Concejala Carolina Valenzuela, solicita saber si Victorina Montenegro es el nombre de fantasía de San Ramón. Jorge Morales, Jefe de Operaciones,** indica que sí, que el representante legal es Ramón Araneda.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con **7 votos a favor.**

Acuerdo Nro. 212

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato por la Licitación Pública ID 3153-5-LQ23, denominada Suministro para la Provisión de Materiales de Construcción, Ferretería, Productos y Maquinarias Agrícolas y Otros para la Municipalidad de Collipulli con doña Victorina del Carmen Montenegro Ríos, RUT 8.172.307-9, por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio”.

3.5.-Memorandum N°282 de fecha 26 de septiembre del 2023 de parte de doña María Luz Pulgar Ríos Directora (S) Dirección Adm. y Finanzas quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de modificación presupuestaria Nro. 06, por un monto de M\$1.562.443.

Entrega antecedentes la Directora (S) de Adm. Y Finanzas doña María Luz Pulgar Ríos, quien explica que es la presentación número 6 del año.

En el primer punto se va a crear una cuenta presupuestaria que se llama Convenio CEDIAM

En el segundo punto van a aumentar el Presupuesto en:

1. M\$91.000 correspondiente a que se aumenta el ppto. de ingreso de urbanismo y construcción por mayores ingresos percibidos en el primer semestre del 2023.
2. M\$14.091 se aumenta el ppto. De ingreso de licencias de conducir por mayores ingresos percibidos en el primer semestre 2023.
3. M\$65.335 se aumenta el ppto. De ingresos de Multas de ley de tránsito por mayores ingresos percibidos en el primer semestre 2023.
4. M\$34.000 se aumentó el ppto. De ingresos Multas de Ley Transito por Mayores ingresos percibidos en el primer semestre 2023.
5. M\$1.358.017 Ajuste de saldo inicial de caja determinado según instrucciones de contraloría general de la república.

Aumento total del presupuesto M\$1.562.443.

AUMENTO DE GASTOS PRESUPUESTARIOS:

1. M\$55.072 Se aumenta el presupuesto de gastos para la compra de insumo computacionales, solicitados por el área informática del municipio.
2. M\$2.500 Se Aumenta el presupuesto de gastos de publicidad y difusión radial y/o publicaciones en diferentes medios escritos. A solicitud por el área de comunicaciones- DIDECO.
3. M\$16.000 Se aumenta el presupuesto de gastos en el ítem cursos y capacitaciones para funcionarios y concejales de la comuna, a solicitud del comité de capacitación.
4. M\$7.628 se aumenta el presupuesto de gastos de Desarrollo económico y fomento productivo, por aporte municipal al convenio INDAP-PDTI, a solicitud de DIDECO
5. M\$91.009 se aumenta el presupuesto de gastos por aportes al fondo común municipal por mayores ingresos percibidos en permiso de circulación, solicitados por DAF.
6. M\$6.917 Se aumenta el presupuesto de gastos por aporte municipal al convenio CEDIAM a solicitud de DIDECO
7. M\$8.000 para Se aumenta el presupuesto de gastos para financiar aporte extraordinario al DAEM, para cancelar indemnización judicial. Por solicitud de asesoría Jurídica de la Municipalidad.
8. M\$20.000 Se aumenta el presupuesto de gastos para financiar proyecto de demarcación y reparación de señaléticas de tránsito, esto a petición del Departamento de tránsito y transporte público.
9. M\$1.358.017 ajuste saldo final de caja determinando según instructivos de contraloría General de la república.

Aumento subtotal, M\$1.565.143

DISMINUCION DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

1. M\$2.700 Se disminuye el presupuesto de gastos en el programa desarrollo local PRODESAL, para financiar el programa de desarrollo económico y fomento productivo, a solicitud de DIDECO.

Subtotal M\$1.562.443.

Solicita aclaración la concejala Yuliana Bustos, con el objeto de aclarar sus dudas respecto asignación 05 y 03 M\$7.628. **María Luz Pulgar, DAF (S)** señala que aumenta el presupuesto de Gastos de Desarrollo Económico y Fomento productivo, por aporte municipal al convenio INDAP-PDTI, a solicitud de DIDECO.

Concejala Yuliana Bustos, lo que tampoco escucho, lo de a Otras Entidades Públicas de M\$105.926. **María Luz Pulgar, DAF (S)** señala que son tres asignaciones que suman, Aporte año vigente, programa CEDIAM, Educación servicios incorporados a su gestión, corresponde todo al subtítulo 24.

Consulta la concejala Carolina Valenzuela ¿si esto es para regularizar las observaciones que hizo la Control Interno por los M\$1.358 que se ajusta saldo inicial por la solicitud de la contraloría?, la 2da. Consulta es por los M\$8.000 que aumenta el presupuesto de gasto para financiar aporte extraordinario del Departamento de Educación ¿esto es por la indemnización de la funcionaria de educación que fue desvinculada?, hace unas semanas se aprobaron M\$24.000 pregunta ¿porque no viene el DAEM, se hará cargo? o lo pasarán en otra modificación. **El alcalde** señala que esos M\$24.000 pasaron la semana pasada. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que había pasado M\$24.000 y M\$8.000 para pagar indemnizaciones para funcionarios. **Don Francisco Martínez, Administrador Municipal**, dice que efectivamente ese monto apareció en la modificación presupuestaria anterior, esto responde a otra solicitud que se está haciendo por asesoría jurídica, es por eso que le están traspasando los M\$8.000 al DAEM. **Concejala Carolina Valenzuela**, esta es otra o la misma que se está aprobando que se está traspasando al DAEM. **Don Francisco Martínez, Administrador Municipal**, esta fue una solicitud que era un total de M\$24.000 y los M\$8.000 ahora se traspasaran al DAEM, en finanzas deben tener el detalle.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Yuliana Bustos, en lo personal, le gustaría que cuando se van a hacer estas modificaciones, las unidades puedan reunirse y analizar, porque para saber lo que pasara, deben estudiarlo; al escucharlas se dan cuenta de que existe una gran responsabilidad sobre ellos, cree que debiera existir un trabajo más en equipo con los concejales, para ver desde el principio estas modificaciones, mayor amabilidad y transparencia de manera tal que cuando lleguen a concejo tengan todo más claro, y así no tendrían ninguna consulta, a veces quedan como ignorantes, sería bonito que se pudiera trabajar desde el principio, sería mejor, porque hoy las cifras son altísimas y los ponen entre encrucijadas, debiera ser más diferente el

trabajo de estas modificaciones, debiera existir más empatía de parte del alcalde para trabajar estas modificaciones presupuestarias, es su moción, y aprueba.

Acuerdo Nro. 213

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 6 presentada por la Directora (S) de Adm. y Finanzas Sra. María Luz Pulgar Ríos, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$1.562.443”.

3.6.- Memorandum N°546 de fecha 26 de septiembre del 2023 de parte de parte del Director de Administración de Educación Municipal, don Mario Tapia, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de modificación presupuestaria Nro. 06, por un monto de M\$8.000.

Entrega antecedentes la Director de Adm. de Educación Municipal don Mario Tapia, quien cede la palabra al **Encargada (S) de Finanzas doña Alejandra Sepúlveda** quien explica para incorporar el aporte extraordinario municipal por la demanda de la Sra. Marianela Villagrán, se incorporan los M\$8.000 que la municipalidad hace transferencia a través de la cuenta 05-03-101 de la municipalidad a sus servicios incorporados a su gestión y aumentamos el presupuesto de gasto, el ítem 26-02 que corresponde a la compensación por daños a terceros y la propiedad.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, se le estaría pagando esto a Marianela Villagrán, y ¿este cupo se cubrió con otra persona? ¿Tienen el nombre que se lo pudieran entregar, están en transparencia? **Don Mario Tapia, DAEM,** señala que no se cubrió con nadie, antes de que la señora Marianela se fuera, se había contratado a otra abogada, luego de un informe financiero tuvieron que tomar la decisión de desvincular a uno de los 3 abogados, y en este caso le correspondió a Sra. Marianela. **Concejala Yuliana Bustos,** señala ¿que si pueden dar el nombre de la abogada que se había contratado con anterioridad? **Don Mario Tapia, DAEM,** indica que por respeto a la funcionaria no pueden dar el nombre públicamente, pero ella conoce a los funcionarios, pero por respeto a la funcionaria y su familia no lo entregara por acá. **Concejala Yuliana Bustos,** insiste que le dé el nombre, es por transparencia, no está realizando hostigamiento ni nada, es para darle la información a la comunidad, refiriéndose a don Mario “Usted está ocultando información”. **Don Mario Tapia, DAEM** señala que no está ocultando información, lo puede solicitar por escrito y entrega la información por respeto a la funcionaria. **Concejala Yuliana Bustos,** expresa que dieron el nombre de la funcionaria desvinculada pero no el nombre de la persona que llevo al municipio, ustedes se equivocan pueden dar el nombre de la persona que la desvincularon, pero no el de la que fue contratada antes.

Concejala Carolina Valenzuela manifiesta dirigiéndose a don Mario Tapia, para que se ponga en alerta porque han pagado M\$27.000, M\$24.000 y ahora M\$8.000, M\$59.000 de indemnización y a le preocupa, porque sacan de la municipalidad, por eso han realizado esas modificaciones presupuestarias, cree que hay que ponerle un freno, no se puede esperar que hoy día se desaten las demandas por acoso laboral u otras cosas, cree hay otras formas de arreglar las cosas, que no debieran seguir pagando indemnizaciones millonarias en educación, porque además hay directores que aún están esperando sus jubilaciones y por esas personas no están haciendo nada, como la directora Miriam Apablaza, Luis Gutiérrez, son como 6. Hay varios funcionarios de la educación que hay que darles prioridad, si es necesario hacer modificaciones presupuestarias para que se puedan cancelar.

Interviene don Mario Tapia, para aclarar que hay información errónea, una funcionaria se auto despidió que trabajaba con él, un funcionario de la escuela Víctor duran Pérez, que llevo a mutual por acoso laboral en contra de una directora, la única de las personas que fue desvinculada fue la abogada. De las 3 personas solo una se despidió, las otras se auto despidieron y de eso no pueden hacer nada. Respecto a las indemnizaciones se solicitan al ministerio de educación y ellos son los que las cancelan y el ministerio dio 6 meses como plazo para hacer los pagos, tendrán una nueva reunión gestionada por el alcalde de la comuna, un senador de la republica que estaba apurando la situación y el tercer punto los bonos los paga el ministerio de educación, no los envía la municipalidad, no es que se estén gastando los dineros de ellos.

Concejala Yuliana Bustos, ante la observación de don Mario, decirle a la comunidad que lamentable que se llegue a estas instancias en donde poco menos haya que aclarar con lujo y detalle, viendo que hay funcionarias que están involucradas por maltrato y acoso laboral, hay una persona que se auto despidió poco menos decir renuncio a mi trabajo, y porque esa persona llevo a hacer eso, cual es el motivo, razón, contexto, tan simple, es por un acoso laboral. Esta persona era muy alegre, secretaria del DAEM, muy amena para atender, siempre con una sonrisa y dispuesta a solicitudes de vecinos, atendía cordialmente fue testigo, y lamentable

que allá renunciado, y que al transcurso de los años haya existido diferencias políticas o que le cae bien; ella como concejal esta para decir las cosas claras, moleste a quien le moleste; existe mucho maltrato psicológico hacia los concejales, pero tienen que ser aguerridos por la ciudadanía que les confió, cuando se sienta al concejo comienza con jaqueca atroz, le da una tensión enorme, no sabe el porqué, a esta funcionaria la empezaron acosar, la funcionaria fue al psicólogo y le dijeron que tenía que tomar licencia, esto le afectó obviamente, tomó la decisión de irse a la casa, si las cosas no están claras, que le esconden un documento si le están haciendo ese acoso, no es vida, ese es el motivo porque renunció esa persona, la gente ve las jugadas, no nos riamos más de los ciudadanos, aquellos que ven los concejos y atentos a las jugadas, que sean claros y transparentes; Y la otra persona que renunció por acosos de la persona, resulta que anteriormente hicieron una acusación porque la directora solicitó que fuera a vigilar el baño donde están los estudiantes, lo que está haciendo es resguardar la seguridad de los niños, ella no lo ve como acoso laboral, cree que ese fue el punto, y la tercera persona que indica que se despidió, ¿por qué se despidió a esta funcionaria de profesión abogada? porque ya habían contratado a una persona, hombre o dama, “arreglemos aquí contratemos a esta persona y luego la despedimos” la respuesta que don Mario señala deja mucho que desear, a veces la dejan como ignorantes. Sería bueno señor Alcalde Macaya y Sra. Secretaria Lilian Jouanet, que el día lunes en la reunión de CTA decirles a los funcionarios que se hable con más transparencia, que no se les mienta a los vecinos, ella va a sacarle la máscara a todos.

Alcalde le refuta que hay que ser transparente con todo. **La concejala Yuliana Bustos**, señala que siempre muestra las manos, pero no es transparente. **El alcalde solicita** proceder con la sesión que puede hacer sus descargos en sus puntos varios. **Concejala Yuliana Bustos**, señala que es su intervención, le molesta al alcalde su claridad y transparencia, parece niño mimado.

Concejala Carolina Valenzuela, quien manifiesta que no escucho respuesta de don Mario, por desconexión de internet, pero si aclarar que hay que esperar los recursos SEP para pagar esas indemnizaciones, con los recursos SEP, el punto es que ya llevan mucho tiempo esperando, ellos jubilaron hace un rato, desde marzo que esperan y aun no se les cancela, si no pagan harán una tutela una demanda quiere transparentar la situación, no podemos esperar que todo el mundo demande porque saldrá más caro, ellos tienen necesidades, a ella le han preguntado al respecto. Entiende que están esperando para que lleguen los recursos SEP para poder pagarle, pero en otra administración, cuando se le debía plata, incluso a los Asistentes de la educación se sacaba de otro lado, se desviste un santo para vestir otro, lo mismo que deberían hacer porque eso se recupere, que vean para que el presupuesto de educación no sea para seguir pagando indemnizaciones y dejar de lado la calidad de educación de los niños.

Don Mario Tapia, en primer lugar, señalar que no hay recursos SEP involucrados, son subvención con los que se tienen que pagar a estos directores, no es que la ley permita hacer un traspaso, si el ministerio le pasa algún peso no pueden devolverlo a la municipalidad, no es algo de mala voluntad del alcalde ya que intento de ver por todos lados para cancelar esos montos, pero si la municipalidad les pasa a educación no se puede devolver, es por eso que no se ha hecho una modificación presupuestaria para pagar estas indemnizaciones.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 214

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 6 presentada por el Director de Adm. De Educación Municipal don Mario Tapia Pezo, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$8.000”.

3.7.- Memorándum N°1032 de fecha 26 de septiembre del 2023 de parte de Director Desarrollo Comunitario, don Víctor Riquelme Moreno, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre convenio N° 08408 con la Empresa CMPC PULP SPA, Proyecto denominado “Obras Mejoras Vega Techada de Collipulli” cuya empresa ejecutora es Ingeniería y Construcción Trayendo Limitada, RUT. 76.248.369-6, por un monto de \$180.816.115, monto que supera las 500 UTM.

Interviene para entregar antecedentes don Víctor Riquelme Moreno, quien explica que se solicita acuerdo para autorizar al alcalde para que firme convenio con la empresa CMPC PULP SPA. Construcción y de mejorar las condiciones sobre el manejo y protección de lluvias de la Vega techada. Esperan darle una solución definitiva, este proyecto debe pasar por la inspección técnica del DOM, previo a la puesta en marcha obras tiene un monto de \$180.816.115 y tienen entendido que el plazo máximo es de 6 meses, y deberían las obras haber terminado, estos montos no pasan al municipio, será desde la empresa CMPC a la empresa

constructora, esto esta socializado con los emprendedores que se instalan en la vega techada.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.215

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre convenio N° 08408 con la Empresa CMPC PULP SPA, Proyecto denominado “Obras Mejoras Vega Techada de Collipulli” cuya empresa ejecutora es Ingeniería y Construcción Trayendo Limitada, RUT. 76.248.369-6, por un monto de \$180.816.115, monto que supera las 500 UTM”.

3.8.- Memorándum Nro. 1024 de fecha 28 de septiembre 2023, de parte de Director Desarrollo Comunitario, don Víctor Riquelme Moreno, quien solicita acuerdo para aprobar la entrega de Subvenciones municipales a 41 organizaciones comunitarias de la comuna.

| N° | N° INF | NOMBRE DE LA ORGANIZACION | R.U.T | MONTO SOL. |
|----|--------|---|--------------|------------|
| 1 | 44 | CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE | 65.007.150-6 | 400.000 |
| 2 | 45 | ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO | 73.584.300-1 | 399.673 |
| 3 | 46 | LIGA FEMENINA COLLIPULLI | 65.082.495-4 | 399.500 |
| 4 | 47 | CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN | 65.145.005-5 | 400.000 |
| 5 | 48 | CLUB DEPORTIVO EL RIEL | 65.145.880-3 | 400.000 |
| 6 | 49 | ASOCIACIÓN COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR COLLIPULLI | 71.989.100-4 | 400.000 |
| 7 | 50 | CLUB DEPORTIVO EL GLOBO | 65.199.572-8 | 400.000 |
| 8 | 51 | DEPORTIVO DE BASQUETBOL COLLIPULLI | 65.048.398-7 | 400.000 |
| 9 | 52 | AGRUPACIÓN LITERARIA CULTURAL ERATO DE COLLIPULLI | 71.902.800-4 | 400.000 |
| 10 | 53 | COMUNIDAD INDÍGENA MAPU HUENTELEN | 65.153.615-4 | 400.000 |
| 11 | 54 | COMUNIDAD JUAN DE DIOS LIÉN | 65.857.670-4 | 400.000 |
| 12 | 55 | COMUNIDAD INDÍGENA HUAPITRIO | 65.089.823-0 | 400.000 |
| 13 | 56 | COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ ÁNGEL COLIQUEO | 65.212.762-2 | 400.000 |
| 14 | 57 | JUNTA DE VECINOS PEMEHUE LOS GUINDOS | 65.014.691-3 | 399.800 |
| 15 | 58 | CLUB DEL ADULTO MAYOR MARTA GONZÁLEZ | 65.258.740-2 | 400.000 |
| 16 | 59 | CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE UNIDOS | 65.186.271-K | 395.000 |
| 17 | 60 | CLUB DEL ADULTO MAYOR RAYO DE SOL | 65.399.880-5 | 400.000 |
| 18 | 61 | CLUB ADULTO MAYOR MICHIGAN | 65.295.670-K | 400.000 |
| 19 | 62 | TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR | 65.008.345-8 | 400.000 |
| 20 | 63 | CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL COLLIPULLI | 65.587.070-9 | 400.000 |
| 21 | 64 | COMITÉ DE ADELANTOS Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADÁ EL 14 | 65.597.530-6 | 400.000 |
| 22 | 65 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-98 EL AMANECER | 65.457.640-8 | 399.920 |
| 23 | 66 | CLUB DEPORTIVO MARILUÁN | 65.014.669-7 | 400.000 |
| 24 | 67 | AYÚN MININCO | 65.215.922-2 | 400.000 |
| 25 | 68 | MESA DE LA CULTURA | 65.074.657-0 | 389.980 |
| 26 | 69 | AGRUPACIONES PATITAS DE AMOR MININCO | 65.218.035-3 | 400.000 |
| 27 | 70 | DEPORTIVO EL SAUCE | 65.138.776-0 | 399.800 |
| 28 | 71 | AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EL AMANECER | 65.152.697-3 | 399.920 |
| 29 | 72 | ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS BETESDA | 75.713.500-0 | 400.000 |
| 30 | 73 | CLUB DEPORTIVO LOS PUENTES SUPER SENIOR COLLIPULLI | 65.222.328-1 | 400.000 |
| 31 | 74 | TALLER DE MANUALIDADES Y RECICLAJE PACITAS | 65.188.525-6 | 400.000 |
| 32 | 75 | AGRUPACIÓN AMIGOS DE FOLKLORE | 65.206.717-4 | 399.420 |
| 33 | 76 | COMITÉ DE ADELANTO SECCIÓN A EL ESFUERZO | 65.153.122-5 | 400.000 |
| 34 | 77 | COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO NUEVA ESPERANZA | 65.185.892-5 | 399.800 |
| 35 | 78 | CLUB DEPORTIVO AVANCE DE MININCO | 65.064.205-8 | 400.000 |
| 36 | 79 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-94 NICOLÁS PÉREZ CÁRDENAS | 65.785.110-8 | 363.635 |
| 37 | 80 | MESA PUBLICA PRIVADA DE COLLIPULLI | 65.039.571-9 | 400.000 |
| 38 | 81 | ORGANIZACIONES FERIANTES MININCO | 65.208.153-3 | 400.000 |
| 39 | 82 | TALLER LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS | 65.889.600-8 | 400.000 |
| 40 | 83 | AGRUPACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES | 65.040.352-5 | 400.000 |

| | | | | |
|----|----|------------------------------|--------------|------------|
| 41 | 84 | COMITÉ PRO-RADIO COMUNITARIA | 65.111.974-K | 400.000 |
| | | | | 16.346.448 |

La **Secretaria Municipal** señala que ha ser 41 subvenciones don Víctor dará el detalle de cada una y luego se realizará la votación en general como la vez anterior y se realizará un acuerdo por cada organización.

Interviene para entregar antecedentes don Víctor Riquelme Moreno, quien explica que se trata de una segunda etapa de subvenciones organizaciones tuvieron una buena postulación y en cuanto el llamado a concurso, postularon 83 organizaciones, 77 organizaciones admisibles y tenían un fondo limitado que les permitía cubrir un máximo de 35 organizaciones con un máximo de \$400.000, eso se hizo y se cursó, y los proyectos están en ejecución. Luego hacen las rendiciones a final de año como corresponde, quedaron organizaciones fuera y el alcalde solicito poder verlo, por lo que hicieron el requerimiento y finalmente se pudo, se puso a disposición del concejo municipal y aprobaron los recursos, por lo que procede a leer todos los proyectos, luego se votara y quien tenga algún comentario que lo señale.

La secretaria Municipal, señala que posterior a la votación se realizara un acuerdo por cada organización para que quede en acta, se harán 41 acuerdos para cada uno de los proyectos aprobados

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es implementación e indumentaria para series menores.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.216

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE | |
| RUT N° | 65.007.150-6 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Implementar a las series menores del club para desarrollar de mejor forma la formación y desarrollo del grupo para alcanzar un desarrollo integral tanto temático como principios de respeto hacia sus contenedores.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 14 camisetas futbol con diseño \$ 16.000 C/u | 224.000 |
| | 14 Short de futbol \$7500 | 105.000 |
| | 14 pares de medias de futbol \$3.100 | 43.400 |
| | 1 Set Arquero 27.600 | 27.600 |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO Monto \$ 399.673, el nombre del proyecto En Colli, la naranja no para de rodar.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.217

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO |
| RUT N° | 73.584.300-1 |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Desarrollar entre sus asociados la práctica y el fomento del deporte uy la cultura física, proyectándola hacia la comunidad. Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros a</i> |

| | | |
|---|--|-------------------|
| | <i>través de la convivencia y de la realización de acciones comunes Generar vínculos con otras organizaciones de la comunidad y con autoridades comunales, regionales y nacionales, a fin de alcanzar las metas y objetivos en común</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$399.673 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>Indumentaria deportiva (camiseta y short)</i> | 399.673 |
| | TOTAL (\$) | 399.673 |

LIGA FEMENINA COLLIPULLI Monto \$ 399.500, el nombre del proyecto Me identifico con mi Liga.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.218

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | LIGA FEMENINA COLLIPULLI | |
| RUT N° | 65.082.495-4 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Contar con la vestimenta adecuada que nos entregue identidad y pertenencia representando nuestra organización e n las diferentes instancias. Obtener implementación identificativa para delegación que realice turnos en las fechas programadas permitiendo ser identificadas de manera fácil. Obtener artículos que faciliten la labor de los turnos y clubens nuebops.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$399.500 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>10 cortavientos con estampados</i> | 189.000 |
| | <i>6 poleras pique con estampado</i> | 84.600 |
| | <i>3 balones de futbolito</i> | 117.000 |
| | <i>1banderín</i> | 8.900 |
| | TOTAL (\$) | 399.500 |

CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Sumando Metas.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.219

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN |
| RUT N° | 65.145.000-5 |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Adquirir indumentaria y material deportivo para los socios del club. Participar activamente como club en actividades deportivas locales y regionales.</i> |

| | | |
|---|--|-------------------|
| | <i>Incentivar la ocupación sana del tiempo libre de nuestros socios a través de la práctica deportiva.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 9 balones de futbol N° 5 Mitre \$22.000 | 198.000 |
| | 40 Medias lisas de un \$4.500 | 180.000 |
| | 2 juegos de 10 petos deportivos color liso | 22.000 |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

CLUB DEPORTIVO EL RIEL \$ 400.000 el nombre del proyecto Implementación deportiva de entrenamiento para el Club Deportivo El Riel.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.220

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO EL RIEL | |
| RUT N° | 65.145.880-3 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Desarrollar la práctica de fútbol con implementos adecuados para la actividad de todos los integrantes de las series del Club Deportivo El Riel</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$24.720 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 8 vallas de agilidad 15 o 30 cm \$7.200 | 57.600 |
| | 2 set de varillas Bastón 2 bases \$17.000 | 34.000 |
| | 8 Cinturón entrenamiento Futbol \$6.990 | 55.920 |
| | 2 Balón futbol mitre new ultmatech max \$53.000 | 106.000 |
| | 4 balón futbol mitre new ultmatech plus\$42.800 | 171.200 |
| | TOTAL (\$) | 424.720 |

ASOCIACIÓN COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR \$ 400.000 el nombre del proyecto ACFA se la juega por el futbol en Collipulli.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.221

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | ASOCIACIÓN COMUNAL DE FUTBOL AMATEUR | |
| RUT N° | 61.989.100-4 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Uniformar la selección juvenil de la comuna de Collipulli, para representar en competencias regionales y nacionales. Tener la indumentaria para nuestros jóvenes y niños y tener buena representación en campeonatos regionales.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$29.900 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------------------|----------------|
| | | |
| | 12 set de camisetas y short \$30.600 | 367.200 |
| | 13 estancilado adicional \$1.900 | 24.700 |
| | 1 Set Arquero \$38.000 | 38.000 |
| | TOTAL (\$) | 429.900 |

CLUB DEPORTIVO EL GLOBO \$ 400.000 el nombre del proyecto Mejorando la implementación deportiva de nuestro club.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.222

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO EL GLOBO | |
| RUT N° | 65.199.572-8 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Mejorar la presentación de los niños, jóvenes y adultos pertenecientes a nuestro club en sus compromisos deportivos, sean de carácter amistoso o competitivos. Incentivar la incorporación demás niños, jóvenes y adultos que deseen incorporarse a nuestro club deportivo.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 20 Calcetas medias de futbol \$6.500 | 130.000 |
| | 10 Balones de futbol \$20.000 | 200.000 |
| | 5 pares de guantes \$14.000 | 70.000 |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

DEPORTIVO DE BASQUETBOL COLLIPULLI \$ 400.000 el nombre del proyecto Conectándonos con el deporte.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.223

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | DEPORTIVO DE BASQUETBOL COLLIPULLI | |
| RUT N° | 65.048.398-7 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Agregar el área de comunicaciones al deportivo donde se pueda desarrollar nuestro trabajo en los entrenamientos, competencias y así mostrar a la comunidad nuestro trabajo que se desarrollara a través del basquetbol</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$129.990 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | Cámara Go Pro Black | 529.990 |
| | TOTAL (\$) | 529.990 |

AGRUPACION LITERARIA CULTURAL ERATO DE COLLIPULLI \$ 400.000 el nombre del proyecto es, Continua

el vuelo Erato.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 abstención Concejala Clara Riquelme.

Acuerdo Nro.224

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | <i>Agrupación Literaria Cultura Erato de Collipulli</i> | |
| RUT N° | 71.902.800-4 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Fomentar la escritura y la lectura Mantener la continuidad y vigencia de la revista Facilitar el intercambio literario</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$200.000 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>Edición de imprenta revista ERATO</i> | <i>600.000</i> |
| | TOTAL (\$) | 600.000 |

COMUNIDAD INDÍGENA MAPU HUENTELÉN \$ 400.000 el nombre del proyecto Construcción estanque australiano.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.225

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMUNIDAD INDIGENA MAPU HUENTELEN | |
| RUT N° | 65.153.615-4 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Habilitar sistema de riego comunitario para producción de hortalizas y frutales menores.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>3 Rollos de Plansa 11/2x100 \$130.000</i> | <i>390.000</i> |
| | <i>4 coplas \$2.500</i> | <i>10.000</i> |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

COMUNIDAD JUAN DE DIOS LIEN \$ 400.000 el nombre del proyecto Implementando nuestras sedes de la comunidad Juan de Dios Lien.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.226

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMUNIDAD INDIGENA JUAN DE DIOS LIEN |
| RUT N° | 65.857.670-4 |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Implementar la sede de la comunidad</i> |

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 20 Corrugado monto \$650 | 13.000 |
| | 1 cinta aislante 20 mts \$2.350 | 2.350 |
| | 2 Enchufes \$2.700 | 5.400 |
| | 3 Cajas de derivación \$2.350 | 6.750 |
| | 100 abrazaderas metálicas ½ \$200 | 20.000 |
| | 2 Cajas de Tornillos de 1 \$1.350 | 2.700 |
| | 2 Kilos Clavos de 4 \$2.500 | 5.000 |
| | 1 Kilo Clavos de 3 \$2.500 | 2.500 |
| | 20 Internit de 4 mm \$11.600 | 232.000 |
| | 4 Soquetes \$1.300 | 5.200 |
| | 2 Caja Tornillos de 15/8 \$1.850 | 3.700 |
| | 60 pino 2x3x3,20 \$1.690 | 101.400 |
| TOTAL (\$) | 400.000 | |

COMUNIDAD INDIGENA HUAPITRIO \$ 400.000 el nombre del proyecto Implementando nuestra sede.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.227

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMUNIDAD INDÍGENA HUAPITRIO | |
| RUT N° | 65.089.823-0 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN | <i>Tener completa con implementación nuestra sede Contar con un espacio con sillas en buen estado</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 20 Sillas \$20.000 | 400.000 |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ ÁNGEL COLIQUEO \$ 400.000 el nombre del proyecto Procurando el Mayor Grado de Beneficio.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.228

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|--|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | Comunidad Indígena José Ángel Coliqueo | |
| RUT N° | 65.212.762-2 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN | <i>Contar con mesas sillas para poder reunirse de una manera más cómoda para nuestros socios. Tener comodidad para poder realizar cualquier tipo de actividad o proyecto Poder atender en las necesidades que puedan requerir la comunidad.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$10.460 | |

| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
|-----------------|-----------------------------|----------------|
| | 4 Mesas Plegable \$52.790 | 211.160 |
| | 10 Sillas Plegable \$19.930 | 199.300 |
| | TOTAL (\$) | 410.460 |

JUNTA DE VECINOS PEMEHUE- LOS GUINDOS \$ 399.800 el nombre del proyecto Equipos para nuestra organización.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.229

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | JUNTA DE VECINOS PEMEHUE- LOS GUINDOS | |
|---|---|----------------|
| RUT N° | 65.014.691-3 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Mejorar el trabajo en tecnología para mejor desarrollo e información a los vecinos</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$399.800 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 1 notebook | 299.900 |
| | 1 horno microondas | 99.900 |
| | TOTAL (\$) | 399.800 |

CLUB DE ADULTO MAYOR MARTA GONZÁLEZ \$ 400.000 el nombre del proyecto Implementando nuestra sede.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.230

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DE ADULTO MAYOR MARTA GONZÁLEZ | |
|---|---|----------------|
| RUT N° | 65.258.740-2 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Poder obtener implementación faltante a nuestra sede, para poder realizar actividades de autocuidado, recreativas y generar ingresos para poder ir en ayuda de nuestros socios y vecinos que necesiten solventar algún gasto médico.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$4.980 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | 1 refrigerador | 311.990 |
| | 1 cocinilla | 92.990 |
| | TOTAL (\$) | 404.980 |

CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE UNIDOS \$ 395.000 el nombre del proyecto Siempre unidos, cuidando nuestra salud.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.231

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE UNIDOS | |
| RUT N° | 65.186.271-K | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Obtener fondos y así adquirir recursos para una jornada de autocuidado para todos los socios del club siempre unidos.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$395.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>alimentación</i> | 360.000 |
| | <i>Movilización</i> | 35.000 |
| | TOTAL (\$) | 395.000 |

CLUB DE ADULTO MAYOR RAYO DE SOL \$ 400.000 el nombre del proyecto es Con las manos en la masa.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.232

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DE ADULTO MAYOR RAYO DE SOL | |
| RUT N° | 65.399.880-5 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Fomentar la creatividad y habilidades culinarias del Club del Adulto mayor Rayo de Sol</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>1 Horno eléctrico</i> | 149.900 |
| | <i>1 Termo Sifón</i> | 239.400 |
| | <i>1 Termo 1 litro</i> | 10.700 |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

CLUB DE ADULTO MAYOR MICHIGAN \$ 400.000 el nombre del proyecto Por una sede digna.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.233

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DE ADULTO MAYOR MICHIGAN | |
| RUT N° | 65.295.670-k | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Mejorar los espacios Físicos, preservando el bienestar social de los socios del Club Adulto Mayor Michigan.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | VALOR (\$) |
| | <i>4 Galón Látex blanco \$8.000</i> | \$32.000 |

| | | |
|--|----------------------------------|----------------|
| | 2 litros de aguarrás \$2.900 | \$5.800 |
| | 2 Brochas de 4" | 5.800 |
| | 2 brochas de ½" | 2.000 |
| | 8 focos LED | 71.200 |
| | 1 proyector LED | 8500 |
| | 15 bandejas 10 x 20 cm. | 9.000 |
| | 20 metros cable | 6.000 |
| | 200 tornillos | 4.000 |
| | 1 pelacables | 9.900 |
| | 2 pasamanos | 39.800 |
| | 2 set accesorios de baño | 24.000 |
| | 2 focos 6 watts | 13.800 |
| | 1 lavaplatos completo de 1 metro | 138.000 |
| | 3 enchufes | 11.700 |
| | 1 interruptor | 2.500 |
| | 1 aisladora | 2.500 |
| | 30 metros de cable de 2.5" | 13.500 |
| | TOTAL (\$) | 400.000 |

TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es Bailando me integro a mi comuna

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.234

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | TALLER DE DANZA Y BAILES DEL ADULTO MAYOR | |
| RUT N° | 65.008.345-8 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Mejoramiento de la vestimenta típica de las danzas de diferentes zonas del país con la que cuenta la agrupación Adquisición de telas para confeccionar vestuario típico a los integrantes de la agrupación.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$380.000 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 160 mts. De telas para confección vestimentas | 400.000 |
| | Confección de vestimentas | 380.000 |
| | TOTAL | \$780.000 |

CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL COLLIPULLI, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es Mejorar la Comunicación con la comunidad.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.235

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL COLLIPULLI |
| RUT N° | 65.587.070-9 |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Adquirir un data para poder dar a conocer a la comunidad nuestra labor como consejo.</i> |

| | | |
|---|---|------------------|
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 1 Proyector LED más telón 100 pulgadas | 400.000 |
| | TOTAL | \$400.000 |

COMITÉ DE ADELANTOS Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADA EL 14, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es Equipando nuestra sede.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.236

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMITÉ DE ADELANTOS Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADA EL 14 | |
| RUT N° | 65.597.530-6 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Promover la participación de la comunidad en actividades relacionadas con el comité Promover el mejoramiento moral e intelectual de sus miembros</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 1 Estufa BOSCA 360 | 400.000 |
| | TOTAL | \$400.000 |

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-98 EL AMANECER, Monto \$ 399.920 el nombre del proyecto es Adquisición de Toldos para actividades del Centro.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.237

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-98 EL AMANECER | |
| RUT N° | 65.457.640-8 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Adquirir toldos para apoyar las actividades educativas, culturales, deportivas y medioambientales que realiza el centro de padres en apoyo a la labor educacional de nuestra escuela durante el año, en espacios abiertos, aire libre, en distintos sectores de la comuna. Permitir disponer de un lugar acorde para la exposición de trabajos, materiales y actividades recreativas.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$399.920 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 8 toldos araña plegable 3x3 mts, color azul | 399.920 |
| | TOTAL | \$399.920 |

CLUB DEPORTIVO MARILUAN, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es Modernización Mariluán.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.238

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|-----------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO MARILUAN | |
| RUT N° | 65.014.669-7 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Obtener equipos completos para todas las jugadoras del club. Fomentar la seguridad de las jugadoras a través de insumos básicos de emergencia Adquirir equipaje para el traslado de equipos Adquirir balones propios para el equipo</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 11.790 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 1 botiquin | 96.990 |
| | 20 calcetas deportivas | 78.000 |
| | 20 canilleras | 98.000 |
| | 1 bolso deportivo | 35.000 |
| | 2 balón deportivo | 39.800 |
| | 20 petos deportivos | 64.000 |
| TOTAL | \$411.790 | |

AYUN MININCO, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es, Somos AYUN Mininco.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.239

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | AYUN MININCO | |
| RUT N° | 65.215.922-2 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Poder conseguir un pendón, lienzo y jockeys para la agrupación, y así poder identificarnos ante las diversas organizaciones sociales, al igual cuando se asiste a reuniones, actividades en otras comunas y actividades que realiza la agrupación hacia la comunidad.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | \$36.194 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 80 jockey estampados | 360.046 |
| | 2 lienzos | 76.148 |
| | TOTAL | \$436.194 |

MESA DE LA CULTURA, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es compra de insumos para actividades de la Mesa de la Cultura.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 abstención Concejala Clara Riquelme.

Acuerdo Nro.240

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | MESA DE LA CULTURA | |
| RUT N° | 65.074.657-0 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN | Adquisición de vestuario para ser utilizado en las diferentes actividades de la mesa de la cultura y organizaciones que la soliciten Adquirir cajas plásticas para el ordenamiento de los insumos y vestuarios adquiridos. | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 389.980 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 2 cajas plásticas | 29.980 |
| | 12 confección de blusas | 204.000 |
| | 12 confección de faldas | 156.000 |
| | TOTAL | \$389.980 |

AGRUPACION PATITAS DE AMOR MININCO, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es Patitas de Amor.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.241

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | AGRUPACION PATITAS DE AMOR MININCO | |
| RUT N° | 65.218.035-3 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN | Disminución de la población de caninos y felinos callejeros, y combate de enfermedades comunes de ellos. | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 10.160 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 2 bolsas de 10 kg alimento natural Food Cachorro | 52.000 |
| | 2 bolsas de 15 kg alimento natural Food Adulto | 61.600 |
| | 2 Bolsas de 8 kg alimento Kongo gato adulto | 51.800 |
| | 1 Bolsa de 8 kg alimento Kongo gatito | 26.900 |
| | 1 ket 10 50 ml (ketoprofeno 10%) | 18.990 |
| | 1 hematon b12 100ml inyectable | 48.200 |
| | 1 metamizol sódico 50% 50ml | 8.700 |
| | 2 pederol 250ml | 35.000 |
| | 1 eficur 100ml | 28.990 |
| | 2 levantel 2% | 5.980 |
| | 1 caja antiparasitario interno 10 kg | 72.000 |
| | TOTAL | \$410.160 |

DEPORTIVO EL SAUCE, Monto \$ 399.800, el nombre del proyecto es Adquisición indumentaria deportiva

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.242

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | DEPORTIVO EL SAUCE | |
| RUT N° | 65.138.776-0 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | Adquisición indumentaria deportiva | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 399.800 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 20 indumentaria deportiva | 399.800 |
| | TOTAL | \$399.800 |

AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA EL AMANECER, Monto \$ 399.920, el nombre del proyecto es Adquisición de toldos para realizar actividades de la organización.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.243

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA EL AMANECER | |
| RUT N° | 65.152.697-3 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | Adquirir toldos para apoyar las actividades educativas, culturales, deportivas y medioambientales que realiza la agrupación durante el año en espacios abiertos, al aire libre, en distintos sectores de la comuna. Permitir disponer de un lugar acorde para la exposición de trabajos, materiales y actividades recreativas relacionadas con nuestra agrupación. | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 399.920 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 8 toldo araña 3x3 metros color azul | 399.920 |
| | TOTAL | \$399.920 |

ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS BETESDA, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Betesda comparte con inclusión.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.244

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS BETESDA | |
| RUT N° | 75.713.500-0 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | Implementar espacio de reunión de los socios de la organización Betesda, mediante la compra de utensilios para desarrollar | |

| | | |
|---|--|------------------|
| | <i>actividades propias de la organización que buscan además dar una recepción y buena acogida a los socios, dando respuesta a la necesidad de los participantes.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | <i>1 termo eléctrico 10 litros</i> | 89.200 |
| | <i>3 mesas plegables</i> | 297.000 |
| | <i>2 manteles mesa</i> | 13.800 |
| | TOTAL | \$400.000 |

CLUB DEPORTIVO LOS PUENTES SUPER SENIOR COLLIPULLI, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Los seniors se visten para hacer deporte

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.245

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO LOS PUENTES SUPER SENIOR COLLIPULLI | |
| RUT N° | 65.222.328-1 . | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Adquirir indumentaria deportiva para uniformar a los socios del club Participar activamente como club en competencias deportivas locales Mantener activos físicamente a los socios del club deportivo.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 37.500 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | <i>17 camisetas de futbol</i> | 219.300 |
| | <i>17 pantalón corto</i> | 134.300 |
| | <i>17 pares de calcetas de futbol</i> | 83.300 |
| | <i>1 silbato de fútbol</i> | 600 |
| | TOTAL | \$437.500 |

TALLER DE MANUALIDADES Y RECICLAJE PACITA, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Amigas entre Bastillas.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.246

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | TALLER DE MANUALIDADES Y RECICLAJE PACITA |
| RUT N° | 65.188.525-6 |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Adquisición de insumos para desarrollar y ejecutar trabajos y manualidades de nuestra organización, que vayan en directo beneficio de nuestros asociados. Con esto queremos lograr un mejor trabajo en el desarrollo de nuestras actividades ya sea en reciclaje y las manualidades a realizar.</i> |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 |

| | | |
|---|--------------------------------|-----------------|
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 180 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 1 tijera mundial | 8900 |
| | 1 tijera barrilito | 5900 |
| | 25 metros bioestresh | 42250 |
| | 50 metros bioestresh estampado | 125000 |
| | 25 metros velo liso | 47250 |
| | 14 conos hilos | 12460 |
| | 2 aceite máquinas | 2980 |
| | 4 cajas alfileres | 3960 |
| | 1 set reglas costura | 11900 |
| | 5 lápices sastre | 4950 |
| | 30 metros blonda | 17700 |
| | 25 metros cenefa cocina | 49750 |
| | 1 paquete aguja Singer | 2990 |
| 13,10 metros lino cortina | 64190 | |
| TOTAL | \$400.180 | |

AGRUPACION AMIGOS DEL FOLKLORE, Monto \$ 399.420 el nombre del proyecto es Colores del Caribe

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.247

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-----------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | AGRUPACION AMIGOS DEL FOLKLORE | |
| RUT N° | 65.206.717-4 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Realizar compra de telas, materiales e insumos para la confección de nuevos vestuarios y así poder desarrollare y presentar nuestros nuevos cuadros de danzas folclóricas en diferentes actividades.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 399.420 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 110 metros tela pongee | 124.190 |
| | 16 metros tela Raso color rojo | 15.371 |
| | 24 metros lycra Dupont | 127.059 |
| | 6 metros lycra fria | 68.067 |
| | <i>Iva</i> | 63.773 |
| TOTAL | \$399.420 | |

COMITÉ DE ADELANTO SECCION A EL ESFUERZO, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Iluminación para la Feria Libre Sección A.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.248

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMITÉ DE ADELANTO SECCION A EL ESFUERZO |
| RUT N° | 65.153.122-5 |

| | | |
|---|--|----------------------|
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Resguardar la seguridad nocturna con 6 focos solares led para los 40 locales de la feria libre sección A el esfuerzo, ubicada en calle Saavedra Sur de la comuna de Collipulli, lo que además servirá para evitar o prevenir futuros asaltos y delitos a la comunidad y socios de nuestra organización.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 28.400 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | <i>6 focos solares led + control remoto para configuración + pedestales e instalación en lugares estratégicos.</i> | 428.400 iva incluido |
| | TOTAL | \$428.400 |

COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO NUEVA ESPERANZA, Monto \$ 399.800 el nombre del proyecto es Paso a Paso

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.249

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO NUEVA ESPERANZA | |
| RUT N° | 65.185.892-5 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Contar con herramientas tecnológicas para sacar documentos y acceso a certificados en línea.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 399.800 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | <i>1 computador</i> | 299.900 |
| | <i>1 impresora</i> | 99.900 |
| | TOTAL | \$399.800 |

CLUB DEPORTIVO AVANCE DE MININCO, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Indumentaria deportiva C.D. Avance 2023

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.250

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CLUB DEPORTIVO AVANCE DE MININCO |
| RUT N° | 65.064.205-8 |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Mejorar la presentación personal del C.D. Avance de Mininco implementando indumentaria deportiva completa. Promover la recreación y vida saludable mediante el deporte a la comunidad disminuyendo la ingesta de drogas y alcohol en jóvenes y adultos. Incrementar las relaciones sociales entre diferentes personas y culturas, mediante el deporte.</i> |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 5000 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 15 camisetas | 208.500 |
| | 15 short deportivo | 103.500 |
| | 15 medias deportivas | 46.500 |
| | 15 medias de repuesto | 46.500 |
| TOTAL | \$405.000 | |

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-94 NICOLAS PEREZ CARDENAS, Monto \$ 363.635 el nombre del proyecto es Cierre perimetral composteras y plantas medicinales.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.251

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|---|-----------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-94 NICOLAS PEREZ CARDENAS | |
| RUT N° | 65.785.635 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Proteger el lugar resguardando con el cierre perimetral para: fomentar en los estudiantes el cuidado del medio ambiente, ayudar a la educación de nuestros hijos aprendiendo a cultivar el invernadero, apoyar a nuestros hijos en el cuidado del medio ambiente fomentando la elaboración de compost, fomentar el cultivo de plantas medicinales que son usadas para curar dolencias de nuestros hijos como dolores de vientre, resfríos, etc..</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 363.635 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 16 polines | 60.800 |
| | 2 kilos grampas medianas | 7.800 |
| | 2 kilos clavos 3 pulgadas | 4.500 |
| | 18 tablas de 1x4x3.20 | 30.600 |
| | 5 sacos de cemento | 22.500 |
| | 2 pares bisagras medianas | 7.000 |
| | 2 aldabas medianas | 16.600 |
| | 2 candados medianos | 6.300 |
| | 2 malla galvanizada (25 metros) | 176.000 |
| | ½ cubo gravilla | 16.660 |
| ½ cubo arena | 14.875 | |
| TOTAL | \$363.635 | |

MESA PUBLICA PRIVADA DE COLLIPULLI, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Fortalecimiento agrícola y productivos de los emprendimientos rurales de la comuna de Collipulli.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.252

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | MESA PUBLICA PRIVADA DE COLLIPULLI |
|----------------------------------|---|

| | | |
|---|---|------------------|
| RUT N° | 65.039.571-9 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Fortalecer e implementar materiales o insumos que contribuyan al desarrollo sustentable de los emprendimientos rurales de la comuna, los cuales generan una economía solidaria que aporta desarrollo progresivo al sector rural y urbano de la comuna de Collipulli.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 33.200 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 5 kilos de cilantro santo | 135000 |
| | 25 kilos arveja Trujillo | 175.000 |
| | 16 kilos habas super agua dulce | 123.200 |
| | TOTAL | \$433.200 |

AGRUPACION DE FERIANTES MININCO, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Símbolos para la representación de la agrupación de feriantes Mininco.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.253

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | AGRUPACION DE FERIANTES MININCO | |
| RUT N° | 65.208.153-3 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Obtener uniformes para cada integrante de la agrupación de feriantes Mininco. Generar una distinción entre las demás organizaciones de Villas Mininco en actos masivas.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 26.734 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 20 polar con cierre + logo bordado | 358.600 |
| | IVA | 68.134 |
| | TOTAL | \$426.734 |

TALLER LABORAL LAS AÑARITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Tejiendo redes con las arañitas de las Tierras Coloradas

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.254

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|-----------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | TALLER LABORAL LAS AÑARITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS | |
| RUT N° | 65.889.600-8 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Obtener fondos y así adquirir productos que nos benefician a todos los socios de la organización.</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |

| | | |
|--|----------------------------|------------------|
| | | |
| | 200 lanas Ukryl 100 gramos | 358.000 |
| | 20 palillos rectos nro. 4 | 42.000 |
| | TOTAL | \$400.000 |

AGRUPACION AMIGOS DE LOS ANIMALES COLLIPULLI, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Símbolos para la representación de la agrupación de feriantes Mininco.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.255

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | | |
|---|--|------------------|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | AGRUPACION AMIGOS DE LOS ANIMALES COLLIPULLI | |
| RUT N° | 65.040.352-5 | |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Alimentación diaria de las mascotas abandonadas (alimentos y agua) Disminuir la preocupación de los vecinos del sector por enfermedades asociadas a la desnutrición y por la sobrepoblación de perros y gatos abandonados y con dueño, ya que 6 casas aproximadamente</i> | |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 | |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS | 0 | |
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | 5 bolsa 20 kilos alimento de perro adulto | 160.000 |
| | 2 bolsas alimento de perro carrocho | 46.000 |
| | 1 bolsa alimento gato 10 kilos | 24.000 |
| | 4 bolsas alfa adulto de 10 kilos | 140.000 |
| | 1 Champion cachorro 18 kilos | 30.000 |
| | TOTAL | \$400.000 |

COMITÉ PRO RADIO COMUNITARIA, Monto \$ 400.000 el nombre del proyecto es Equipamiento portátil e inalámbrico para transmisiones de radio Mininco.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.256

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMITÉ PRO RADIO COMUNITARIA |
| RUT N° | 65.111.974-k |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Aumentar la dotación de equipos tecnológicos en los estudios de la radio y disposición de la comunidad, incorporando sistema de grabación de programas, transmisión de audio y video en línea, para mejorar el alcance de la cobertura de eventos y noticias que pasan en Villa Mininco y sectores aledaños. Se espera cubrir 80% de los eventos masivos y sociales que se realizan en la Villa Mininco, que son de interés para la comunidad. Aumentar un 20% el número de horas de transmisión de programas que se realizan semanalmente.</i> |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | 400.000 |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN | 0 |

| Y TERCEROS | | |
|-----------------|--|------------------|
| ITEMS APROBADOS | ITEM | CANTIDAD |
| | <i>Micrófono rode wireles go</i> | 334.990 |
| | <i>Estabilizador compacto plegable para smartphone</i> | 65.010 |
| | TOTAL | \$400.000 |

Don Víctor Riquelme, DIDECO, agradece, este trabajo señala que está ayudando a vecinos, niños, jóvenes de la comuna, adultos mayores en distintos proyectos en el sector urbano, rural, esta intencionalidad del alcalde y del apoyo de los concejales por aprobar las subvenciones, agradece igual a organizacionales por hacer este trabajo.

Concejala Carolina Valenzuela, felicitarlos porque además incluyen a las organizaciones de los colegios, porque lo que quieren es potenciar cada uno de sus establecimientos. Consulta por la Orquesta, no sabe si igual postulo. agradece por incluir los establecimientos educacionales.

Víctor Riquelme, DIDECO, responde que las felicitaciones son para todo el equipo municipal, ha sido super positivo el proceso, es un proceso largo engorroso de revisar y cumplir con todo lo solicitado, pero son proyectos de fácil ejecución, hay un gran resultado.

4.0.- PUNTOS VARIOS: 16.,33 horas

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

Como primer punto toca el tema del cementerio de Santa Julia, los vecinos se encuentran preocupados y molestos ya que se cayó el frontis del cementerio por lo que han estado entrando animales y han destrozado las tumbas están haciendo algunos arreglos, pero no son buenos y no estaban de acuerdo. Solicitan que se cambie el frontis que sea similar al anterior, con madera nativa y cimientos de cemento. Ese frontis lo donó un particular, pero ya lleva mucho tiempo. También solicitan que se pueda contratar a través del municipio una persona que se haga cargo del cementerio que sea del sector. Ella les indico que lo iba a comentar para que lo evaluaran. Muchos funcionarios pasan por ahí, podrían colocar una malla; el agua igual de los pilones esta verde al estar estancada deberían colocar unas mangueras para que el agua escurra. Esas son solicitudes de los vecinos. Cuando fue a visitar llamo a Jorge Morales e indico que lo tendrían para el presupuesto del próximo año ahí podrían tener recursos para poder reparar, los vecinos escuchando no estaban a favor.

Como segundo punto, procede a leer una carta de un vecino reclamando por la posta “concejala Yuliana Bustos, me dirijo a usted para expresar mi molestia ante la situación ocurrida en la posta de Maica el día Lunes 25 de septiembre del presente año, acudí a la posta para sacar una hora medica ya que se encontraba con una crisis asmática, llegando a las 7:20 am para poder asegurar su atención, cabe señalar que las horas medicas se entregan todos los días lunes a las 8 am, estuvo esperando hasta las 8.30 am con mucho frio y con su crisis de asma, hasta que llego el personal de salud Claudia Campos, Alejandro Soto, comunicando que no venía el médico, se fue a su casa confiado en la información entregada por el personal de salud; sin embargo, al pasar las horas se enteró que la doctora tuvo atención médica. Como adulto mayor se sintió vulnerable ya que tiene asma crónica, hipertensión, ulcera gástrica, arritmia cardiaca, sumando su carnet de discapacidad, es por eso que necesitaba la atención de un médico, esperando que no se vuelva a repetir estas situaciones, que afectan de manera directa a los adultos mayores, que merecen una atención digna, sin más que agregar, esperando su buena respuesta, Carmelo Paillacoi Ponce. La dejara en secretaria municipal para que quede en una fotocopia.

La Concejala señala que espera que no vuelva a suceder con adultos mayores, llego con bastante frio. **El alcalde** la orienta a que ingrese el documento por oficina de partes, conversara con el doctor Yungaicela, para saber al respecto de la información que los colegas le dieron a don Carmelo, para tener claridad y darle una respuesta como corresponde, quiere saber porque se le negó la atención médica.

Como tercer punto, solicita como concejala en conjunto con Jacqueline y Carolina, ya que los concejos no pueden ser presencial, quiere solicitar que se oficie por secretaria municipal que envié un documento a contraloría con el nombre de las 3 concejalas, para que los concejos sean de forma presencial y que esta carta que lleve el timbre de los concejales porque lo está solicitando y quiere hacerlo a través de la Secretaria Municipal. Es hora que los concejos se hagan de forma presencial porque son el único concejo de la novena región, que tiene las sesiones On line que son un fiasco, estas sesiones deben ser ya de forma presencial. Ya

no hay protocolos, ya es una maña de no hacer los concejos de forma presencial, que se le respete como concejala de la comuna y se pueda enviar a contraloría.

El alcalde, señala que no va a exponer ni a la secretaria municipal ni a ningún funcionario, por la actitud que tuvieron, por la reunión que tuvieron con las comunidades por el parque eólico. No va a exponer a los funcionarios, primero la dignidad de los funcionarios municipales. Estaban presentes cuando le pegaron a la mesa con chuecas y luego le comenzaron a pegar a los vidrios, no aguantara faltas de respetos. La **Concejala Yuliana Bustos**, señala que hacen esas cosas por las molestias y la poca representatividad que sienten por el alcalde. Si fuera más pro no sucederían esas molestias, como alcalde debe estar más atento de los vecinos del sector rural. **El alcalde**, le indica que fue un acuerdo de concejo, que lo tomo democráticamente y todos votaron. **Concejala Yuliana Bustos**, indica que como autoridad de la comuna solicita que se haga un oficio desde secretaria a contraloría, con el timbre de los concejales, sino tendrán que enviarlo ellas por la discriminación que hace el alcalde hacia ellas, siempre las deja de lado como concejales, pero como alcalde debe representar a toda la comunidad, a ella a cualquier etnia, porque hizo un juramento. Necesita que vaya a contraloría esto porque es mucha la burla, del alcalde hacia ellos, lo enviara por discriminación del alcalde hacia ella.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ

Manifiesta tener dos puntos a tratar, uno ya lo trato la colega del cerco del cementerio de santa julia, espera que se resuelva.

Vecinos de Villa Curaco preocupados por las veredas inconclusas, además hay escombros que dejo la empresa que estaban haciendo eso, si la municipalidad pudiera sacarlos, les molestas que no tengan veredas porque tenían, pero ahora las sacaron para tener nuevas y no tiene, quieren saber cuándo tendrán. **Alcalde enviara** a Operaciones a sacar, lamentablemente la empresa desapareció. **Concejal Víctor Díaz**, en ¿qué etapa esta eso? **El alcalde responde** que nuevamente reevaluando para poder licitar las obras.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

1er punto relacionado con lomos de toro que se formaron en calle amunategui esquina carrera y cruz con Rodríguez, pueden dar solución desde operaciones o tienen que oficiar a vialidad. **Alcalde enviara** personal de obra para que vaya a evaluar la problemática.

Vecinos de la ruta 49, debido los hechos de violencia consultan ¿qué medidas se van a tomar para seguir con la atención o qué medidas van a tomar para eso? **El Alcalde**, señala que por los 25 hechos de violencia que llevan hasta la fecha, dos atentados de secuestro que han tenido del DSM, la semana pasada le toco a DIDECO, ninguna autoridad ha llamado a preguntando por la salud de los funcionarios. Siempre brindara por la seguridad de los funcionarios que no los puede exponer, nuevamente envió una carta a la ministra del interior y al presidente de la república, pidiendo un seguro a todos los funcionarios que salen a cumplir con su rol social, espera que tengan buenas respuestas, todos tienen miedo de salir al sector rural, las familias preocupadas. Está de acuerdo con lo que indica el alcalde, es lamentable que los vecinos que más lo necesitan, pero se entiende totalmente.

Informar tantas solicitudes que se han enviado del municipio y por los vecinos, que se está trabajando en la ruta 49, despejando caminos, y que tengan una mejor visión de aquello.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

Iba a dar lectura a una carta ingresada por partes, de vecinos del sector el avellano, hoy el municipio le fue a retirar la bomba del agua, un eléctrico fue a revisarlas y le indico que estaba mala que cumplió su vida útil de operaciones fueron retirarla para revisarla y esperar que se puede decir si sirve o hay que renovarla, procede a dar lectura “Estimado alcalde y concejo municipal, junto con saludarles solicita a usted de manera urgente para dar a conocer lo que les está afectando. Somos 7 familias compuestas por alrededor de 30 personas. Sector El Avellano km 16, desde ya hace unos 3 meses están con problemas de agua, solicitan una revisión a la bomba y motor porque el agua no está llegando a la copa, el eléctrico informo que la bomba se echó a perder puesto que lleva más de 10 años de uso. Solicitan que puedan hacer compra de la bomba de manera urgente el municipio los está apoyando con abastecernos; con abastecerlos 2 veces por semana, esta solución no está siendo efectiva, porque no les dura 1 día el agua, esto es de suma urgencia, ya que hay niños y adultos mayores, nos despedimos esperando que la carta tenga una buen recibimiento y respuesta”

agregan el número de contacto de la directiva, María Escobar Presidenta.

Jorge Morales, Jefe Operaciones, comentar que históricamente hace un año y medio instalaron un estanque de 10.000 litros una bomba y un hidropack en apoyo al pozo que ellos tenían, además que tienen conocimiento de la carta, sacaron la bomba y claramente no funciona, por lo que tendrán un déficit hídrico, por lo que van hacer en apoyo a las familias es el sistema nuevo de gasfitería y electricidad para que todo esto mejore, cambiarán todo lo que corresponde al tema, es probable que sea rápido porque se va a tomar como emergencia al déficit hídrico.

2do. Punto la concejala pregunta por el mega proyecto de los comités, cuando se transferirán los dineros. El alcalde señala que lo está viendo jurídico, que el documento lo llevaron ese día durante la tarde. La concejala pregunta si ¿estaría para el día miércoles? El alcalde responde que mientras antes es mejor.

Último puntos varios, como lo ha dicho siempre, parece cuento de nunca acabar, va a insistir con los concejos presenciales, no hay nada que lo impida, tuvieron una reunión presencial la comunidad se molesta cuando se les miente.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ

1er. Punto tema del cementerio Santa Julia, dejaron muchos destrozos y la gente estaba preocupada.

2do. Punto tema de luminaria, desde operaciones indicaron que irían a ver varios puntos en la comuna donde verían ese tema. Ella solicito específicamente la plaza las monjitas, tuvieron una reunión con carabineros y DISEP, que fue muy productiva, a Francisco Quilodrán igual le indicaron que irían a ver las luminarias, pero no mencionaron nada mas al respecto. Le gustaría que pudieran dar una fecha. El alcalde le señala que hablaron con la empresa de suministro y solicitaron los insumos y que el día jueves irán a repararlo.

También en relación a otra solicitud, sobre canaletas de calle Saavedra Sur, donde tiene su oficina que ya no trabaja ahí, pero los vecinos del sector indicaron que solo hacen la limpieza por sobre las canaletas, fueron a consultar a aguas araucanías y le indicaron que deben hacer una buena limpieza a las canaletas que y que era responsabilidad de la municipalidad, también los orientaron para que pudieran ver unas maquinas donde se pueden succionar toda la basura, solicita que pueda organizarse y que pudieran hacer una limpieza en todas las calles. **Alcalde lo verá con don Claudio Núñez** para que lo coordine con operaciones para que vayan a evaluar en calle Bilbao esquina, Saavedra Sur. **La Concejala, señala** que pudieran ver igual con las luminarias, y luego ver con el alcalde de Angol para solicitarle ese equipo para limpiar las canaletas

Otra solicitud es la solicitud de la organización que se llama comité ambiental y urbanístico de la población Collipulli. Son parte de la junta de vecinos, solicitaron la sede, pero se las negaron, lo solicita a través del presidente de la organización, pero le indicaron que tenían que hacerle una carta a la directiva, lo hicieron, pero no tuvieron respuesta, señala que puedan ayudarlos de organizaciones para que puedan usar la sede. **El alcalde señala que las organizaciones** son autónomas y don Víctor Riquelme le señalo que podían hacer sus reuniones en casa museo, mientras les facilitaban la sede.

Otro punto, la OSEC también postuló a la subvención municipal, y querían saber porque no habían quedado. **Alcalde le responde** que aquellos que no quedaron, fue porque no presentaron toda la documentación que se requería, el presidente el profesor Alex puede ir a hablar con don Víctor, además indico que eran 84 que presentaron y quedaron 77 admisibles.

Otro punto es sobre los Convenios de Salud, si pudieran hacer un informe, saber cuantos convenios se firmaron este año incluidos los que tenían activación automática y resolución, el informe total ingresado en el haber cuanto queda y la proyección a fin de año, la transferencia de las segundas cuotas de los convenios, la normativa de la contraloría de rendición electrónica de cuentas del MINSAL en el tramo uno con fecha, con fecha octubre 2023 en SISREC y las rendiciones que están al día; esto porque entiende que eso responde al anteproyecto del MINSAL que tienen que entregar de salud con la dotación y todo lo que corresponde, entiende que noviembre debería estar todo eso carpeta.

Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con **7 votos a favor**.

Acuerdo Nro. 257

“Se acuerda solicitar al Departamento de Salud Municipal, que emita un informe que de cuenta del Número de convenios firmados durante el transcurso del año 2023, incluidos los de activación automática y resolución; el informe total ingresado en el haber, cuanto queda y la proyección a fin de año; la transferencia de las 2das, Cuotas de los convenios; la normativa de la contraloría de rendición electrónica de cuentas del MINSAL, en el tramo Uno con fecha; con fecha octubre 2023 en SISREC y las rendiciones que están al día”.

Concejala Carolina Valenzuela, Gloria Hernández, Asistente de Mininco, ella es auxiliar de servicios menores del establecimiento, ella actualmente se encuentra con una licencia psiquiátrica y medica, porque tuvo la perdida de sus padres y su hija, tubo tuberculosis esta funcionando con medio pulmón, su psiquiatra le recomendó volver a sus funciones, pero no puede agitarse mucho por su estado, ella es inspectora de pasillo, ella es el sustento del hogar, entonces ella quiere seguir trabajando, por eso solicito el cambio de funciones, y como se están trabajando en el del PADEM y proyectándose para el próximo año. **El alcalde** señala que hablo con ella, que la no tenía problema, pero que hablara con la directora y Don Mario Tapia.

Mario Tapia, DAEM, responde que la Sra. Gloria Hernández estuvo hablando con él, donde él le manifestó que no se podía hacer el cambio directo, porque al traspasar y contratar a otra persona en educación que ya esta sobrecargado, el solicito que se le alivianara el trabajo por parte de la directora, para que vieran el caso, la directora indico que lo vería cuando volviera, porque contratar a otra persona significa volver a sobrecargar el sistema ya que cambiarla deberían contratar a otra persona, pero a solicitud del alcalde, podrían alivianar. **La concejala señala** que podrían de alguna manera hablar con sus colegas e indicar que se encuentra enferma para que no piensen otra cosa, quizás podrían tener una reunión con los gremios, habían tenido una reunión con el administrador con DIDECO y dijeron que iban a fomentar los gremios, quizás podrían ver por el ejemplo el tema de la Gifs card tener un gremio de bienestar y ver estos casos, por ejemplo. Otra cosa que la señora había hablado con don Manuel y la directora porque ella tenia un tema con don Mario, con el hijo igual que estudiaba ahí, por eso tenía temor. Ella aun puede hacer y solicitar sus indemnizaciones pero no lo quiere hacer porque aun quiere sentirse útil, necesita cumplir con sus funciones. **Alcalde** lo volverán a evaluar y hablara con don Mario y la directora.

INTERVENCION CONCEJALA GISSELLE LATORRE ORTIZ

Tiene una solicitud para revisar señalética donde se hizo el cambio de tránsito en los Maitenes Norte con Centenario, por que la señalética de No entrar quedo atrás de donde indica las calles, la gente no respeta porque no se ve

2do. punto indicar a la gente del cementerio de Collipulli, que se vuelva a implementar el tema de la pizarra donde señalaban los funerales y el horario. La gente se pierde.

3er. Punto repetir que emparejen la parte frontal de la Farmacia Municipal de Collipulli.

Por último, ver que a pasar con la Reunión del PADEM, porque si dejan pasar muchos días, no podrán revisar eso.

El alcalde, el director habló con la Sra. Lilian. **La secretaria Municipal**, informa que Don Mario converso con ella e indica que la reunión de trabajo se podría realizar el día 11 de octubre a las 9 AM en el salón de concejo Municipal. **La Concejala Jacqueline Ponce** consulta si estarán presentes los directores. **A lo que don Mario** responde que esa reunión será con los concejales, el PADEM se realizo con las solicitudes que realizaron los Directores.

La Secretaria Municipal señala que con esto se darían por informado los concejales. **La concejala Jacqueline Ponce** indica que no podrá asistir.

Concejala Clara Riquelme, manifiesta que los 6 concejales están dentro de la comisión ¿esto es optativo? para algunas concejales es mas importante algunas reuniones, por lo que no asisten y al momento de votar siempre se retractan. ¿esto es obligación u optativo? **La Secretaria Municipal**, señala que los 6 concejales son parte de la comisión de trabajo como lo señala el reglamento, los 6 concejales quisieron ser parte de esto, por lo que para poder hacer alguna sesión deben estar 6 concejales, deberían asistir y resolver las dudas en las mesas de trabajo, antes de tener una votación. Es responsabilidad de cada concejal que asumió. **Concejala Clara Riquelme**, Algunos concejales no se comprometen, no llegan por lo que deben suspender las sesiones.

Concejala Carolina Valenzuela, señala que igual los demás concejales igual vayan a los colegios a darse una vuelta, para que tengan claro cómo van funcionar y las necesidades.

INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA

Para mañana llama a reunión extraordinaria en conjunto con las comunidades, por el proyecto del parque eólico donde van a firmar un documento donde indica estar en contra el parque eólico, y por la preocupación de esto, para mañana a las 10 de la mañana en el auditorium municipal.

Secretaria Municipal, interviene manifestando que existe un requerimiento de parte de concejales que solicitan participar del encuentro de concejales que está siendo convocado, concejala Yuliana Bustos, Clara Riquelme, Jacqueline Ponce, Carolina Valenzuela y Giselle Latorre. La autorización la da el alcalde de la comuna, y la idea es resguardarlo con un acuerdo municipal por si existiera alguna sesión de concejo. **El alcalde** señala que si existen los recursos no hay problema. **La Secretaria Municipal** señala que quedara en acta que están autorizados a participar habiendo los recursos.

La concejala Jacqueline Ponce, solicita que se pueda enviar a todos los concejales antes de la reunión del día de mañana el documento que se firmará. **El alcalde** señala que lo están realizando desde jurídico, que igual cada concejal pueda llevar algún oficio donde señale que están en contra a la construcción. Ahí se hará una declaración pública donde manifestarán que están en contra del parque eólico. **La concejala Jacqueline Ponce**, señala que si se puede integrar en ese documento que están en contra del parque eólico y de la construcción de otros. **El alcalde** indica que será una declaración pública, donde manifestarán aquello.

No habiendo más más puntos que tratar **el presidente Don Manuel Macaya, alcalde de la Comuna**, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 17.51 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE